

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 19-05-2015 17:47:40

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-869-SE15

SEÑOR (ES) :	pamela godoy peña			A Sr (a) :	pamela janet godoy peña		
DIRECCIÓN :	Illico 662	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	02-2-2312102		
RUT :	11.862.190-5			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Impresión de fotografías					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121505	Impresión promocional o publicitaria	15 Unidad	Impresion de 15 fotografías de 40x56, impresion digital en papel fotografico brillante	Fotografias de 40x56 impresion digital en papel fotografico brillante	9.000,00	0,00	0,00	135.000

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	135.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	135.000
19% IVA	\$	25.650
Total	\$	160.650

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 950 Relaciones Públicas
Contacto Sr.Vicente Rojas-Fono 225489109
Obligación 36-869
Relaciones Públicas (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>